

CANTABRIA 1993: AHONDANDO EN LA CRISIS LLEGO LA RECESION (*)

José VILLAVERDE CASTRO

INTRODUCCION

TRAS los fastos nacionales de 1992, que ya tuvieron su reflejo desfavorable en el comportamiento de algunos sectores económicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria (particularmente en el subsector turístico), 1993 se ha consolidado en la región montañesa como el año de la recesión. En efecto, no sólo se trata de que 1993 es el primer año —en más de treinta— en que se registra un crecimiento del PIB real negativo, sino que, además, la intensidad del mismo ha superado ligeramente a la del conjunto del país, ahondando de esta manera en una decadencia largamente anclada en el tiempo; asimismo, y como lógico corolario de la caída en la producción, la situación recesiva cántabra se ha vivido con especial angustia en el mercado de trabajo, donde el deterioro (medido tanto por la pérdida de empleos como por el nivel de la tasa de paro) ha alcanzado cotas altamente preocupantes.

En conexión con estos paupérrimos resultados, la finalidad primordial de este breve ensayo no es otra que la de caracterizar —mediante una serie de rasgos básicos, derivados de la pertinente comparación con el conjunto nacional— las facetas más destacadas del reciente acontecer económico de la región montañesa, examinando, de forma sucesiva, sus aspectos productivos, laborales y de relaciones con el

exterior, para concluir con una breve alusión al papel del sector público y a las perspectivas más inmediatas.

I. LA DINAMICA PRODUCTIVA Y DE RENTAS. LA DEMANDA

Tal y como se apuntaba en el apartado introductorio, la economía cántabra —que ya había dado muestras de un bajo y decreciente nivel de actividad desde comienzos de la década de los noventa— entró, en 1993, en lo que, a todos los efectos, puede calificarse como una recesión. En efecto, aun cuando en términos nominales el PIB de la Región experimentó un aumento próximo al 4 por 100, la fuerte elevación de los precios (a una tasa media del 5,7 por 100) dio como resultado una caída del PIB real superior al 1,6 por 100 (cuadro n.º 1), porcentaje que no sólo fue más pronunciado que el cosechado a escala nacional (merma de la producción en torno al 1,1 por 100), sino que, además, fue uno de los más negativos de todas las comunidades autónomas. Es más, si nuestra atención no sólo se centra en lo ocurrido en 1993, sino que prolonga su mirada hacia atrás, se observa que, tanto en relación al bienio 1992-1993 como al quinquenio 1989-1993 (por no retrotraernos aún más en el tiempo), Cantabria — pese a haber seguido una evolución cíclica similar a la del conjunto del país— ha ido cediendo

terreno frente al conjunto nacional de forma prácticamente ininterrumpida.

Por lo que concierne al año 1993, el retroceso en la producción estuvo protagonizado por el sector de la construcción, que, al anotar una de las mayores pérdidas de los últimos tiempos (−11,4 por 100), nos confirma en nuestra hipótesis de su extrema variabilidad, asociada a una actividad especulativa de alto nivel; en segundo lugar, aunque en mucha menor medida (relativa) que la construcción, la recesión ha venido provocada también por la caída en la producción industrial, lo que —dado el bajo grado de ocupación de la capacidad productiva en que se viene moviendo el sector desde hace ya bastante tiempo— sigue haciéndonos pensar que la crisis económica de Cantabria es, básicamente, industrial. Por el lado positivo, los otros dos grandes sectores productivos (primario, fundamentalmente en el subsector ganadero, y terciario, merced al relativo buen comportamiento del turismo) mantuvieron registros discretamente positivos, aunque con reducciones sensibles en su nivel de actividad respecto a años anteriores; lo que ha supuesto, por primera vez, que los servicios no hayan podido compensar los resultados negativos cosechados por la industria y la construcción.

Aparte de los hechos ya mencionados, otro rasgo que nos parece singularmente importante es el asociado con el comportamiento «extremista» de los sectores productivos regionales; en efecto, dentro de una tónica marcadamente descendente, es preciso destacar que los sectores que anotaron crecimientos positivos (agricultura y pesca, más servicios) lo hicieron en Cantabria en una proporción superior

CUADRO N.º 1

EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y DE LA RENTA
(Tasas medias de variación anual)

INDICADOR		Ambito	1989-1993	1992-1993
PIB	Total	Cantabria	7,67	- 1,62
		España	8,01	- 1,13
	Agricultura	Cantabria	7,58	2,99
		España	5,49	2,75
	Industria	Cantabria	3,33	- 4,53
		España	3,11	- 4,15
	Construcción	Cantabria	6,52	-11,38
		España	7,33	- 5,78
	Servicios	Cantabria	10,85	0,42
		España	10,87	0,27
RRB		Cantabria	7,56	- 0,94
		España	8,01	- 1,13
RFBD		Cantabria	8,63	- 0,52
		España	8,89	- 0,26

Nota: Las tasas de variación del periodo 1989-1993 son nominales; las del año 1993 son reales.

Fuente: Fundación FIES, y elaboración propia.

a la de la totalidad del país, mientras que los sectores manifiestamente regresivos (industria y construcción) sufrieron un deterioro de proporciones mayores (mucho mayores en el caso de la construcción) que las experimentadas en el conjunto nacional. Si, en principio, estos resultados «extremos» pudieran hacernos pensar en una cierta compensación sectorial, el hecho de que, finalmente, ésta no se haya materializado está relacionado con la estructura productiva cántabra, en la que —pese al acercamiento producido a la existente en promedio para todo el país— la construcción y la industria pesan algo más que en España, y los servicios contribuyen con una participación relativa menor.

Pese a que la población montañesa se mantuvo prácticamente estancada durante 1993, cuando la población nacional experimentó un ligero incremento, el

hecho ya mencionado de que el PIB cántabro creciera menos (decreciera más) que el nacional acarrió no sólo una disminución en el PIB real por habitante (cuadro número 2), sino también una pequeña reducción en comparación con el descenso experimentado en la totalidad del país; es más, dado que este resultado se ha producido de forma casi sistemática en los últimos tiempos, la pérdida de posiciones de Cantabria en el concierto regional español es cada vez más acusada. En concreto, el PIB per cápita cántabro equivalía en 1993 al 92,1 por 100 del correspondiente al conjunto nacional, 0,4 puntos porcentuales por debajo del que suponía en 1989 y más de ¡40 puntos! por debajo del que se cosechó a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, el momento de máximo esplendor de la economía montañesa.

Sea como fuere, el hecho de que el saldo neto de rentas de factores de producción transferidas entre comunidades autónomas es tradicionalmente favorable a Cantabria implica que la renta regional bruta (RRB) por habitante de Cantabria ha sido siempre superior al correspondiente PIB por persona, situándose aquélla en 1993 en torno al 100,5 por 100 de la media nacional; en cualquier caso, y al igual que sucediera con el PIB por habitante, este mejor resultado relativo no impide que la RRB por persona también se haya reducido en el lustro que va de 1989 a 1993, incluso en mayor proporción que el mencionado PIB per cápita.

Aun cuando tanto el PIB como la RRB por habitante constituyen indicadores económicos relevantes del nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad, es indudable que es la renta familiar

CUADRO N.º 2

EVOLUCION DEL PIB Y RENTA POR HABITANTE

INDICADOR	Ámbito de comparación	1989	1992	1993
PIB	(E = 100)	92,51	92,18	92,12
	(UE = 100)	72,00	73,57	73,33
RRB	(E = 100)	101,35	99,89	100,53
	(UE = 100)	78,88	79,72	80,02
RFBD	(E = 100)	95,30	95,32	95,93
	(UE = 100)	74,77	76,87	76,56
RFBD (PPC)	(E = 100)	94,76	95,41	95,93
	(UE = 100)	74,35	76,94	77,15

Nota: E = España; UE = Unión Europea; PPC = Paridad de poder de compra.

Fuente: Fundación FIES, y elaboración propia.

bruta disponible (RFBD) por persona la que mejor mide las posibilidades económicas reales de los individuos, puesto que —con independencia de las transferencias privadas— este agregado toma en consideración factores tales como los impuestos directos, las cotizaciones y prestaciones sociales, etc.; se entiende que, en cierta medida, el mismo funciona como indicador del papel redistribuidor de rentas ejercido por las administraciones públicas en el ámbito regional. Pues bien, a tenor del nivel alcanzado por la RFBD por habitante en Cantabria, habría que concluir diciendo, en primer lugar, que este juego de impuestos y transferencias ha operado en contra de la región en 1993 (y en años anteriores) y, en segundo lugar, que lo ha hecho en una proporción ligeramente superior a la del año 1989 (1); esto es, aunque la RFBD por habitante ha sido superior al PIB por habitante (lo que podría llevarnos al equívoco de que las administraciones públicas han propiciado una mejor situación relativa y absoluta de Cantabria), ha sido sensiblemente menor que la RRB por habitante, lo que apunta inequívoca-

mente al papel «desestabilizador» jugado por las administraciones públicas o ¡por el sector privado (a través de las detracciones del ahorro empresarial bruto)! (2).

La pérdida de posiciones que ha registrado Cantabria frente al conjunto nacional en las tres variables per cápita analizadas se produce también cuando la comparación se establece con la Unión Europea, lo que indica con toda claridad que 1993 no sólo ha sido un año perdido para la convergencia, sino, incluso, un año de retroceso en ella. Sin embargo, cuando se considera el quinquenio 1989-1993, los resultados obtenidos son algo más favorables para la Región (y para España), lo que no impide que ésta se encuentre en una posición de gran debilidad, ya que su PIB por habitante se ha mantenido en todo momento en una cota claramente inferior al 75 por 100 de la media comunitaria; ésta ha sido, en efecto, la razón última por la que Cantabria, que hasta ahora (3) había sido considerada a escala comunitaria como región industrializada en declive (Objetivo 2), haya pasado a ser considerada, desde el 1 de enero

de 1994, como región atrasada (Objetivo 1).

Por último, si de las consideraciones efectuadas desde el lado de la producción y la renta pasamos a las de la vertiente de la demanda interna (4), hay que puntualizar que la escasez de referencias estadísticas impide efectuar un seguimiento detallado de ésta. No obstante lo dicho, la recuperación experimentada en el frente inversor durante 1993 (tanto en lo que se refiere a las nuevas industrias como a las ampliaciones) nos lleva a la conclusión de que ha tenido que ser la demanda de consumo la que ha corrido con la parte más importante de la contracción; al respecto, y como muestra de que esto ha debido ser así, valga apuntar, simplemente, dos hechos de indudable importancia: la disminución sin precedentes anotada por la matriculación de vehículos de turismo y la fuerte reducción experimentada en el número de empleos.

II. OCUPACION Y PARO

Si, tal y como se ha puesto de relieve en el apartado anterior, la

actividad productiva de la Región siguió en 1993 unos derroteros sumamente preocupantes, lo mismo cabe decir, aunque —por aquello de que afecta directamente a las personas— con tintes aún más negros, de lo ocurrido en el mercado de trabajo, ámbito de actuación en el que la recesión económica ha alcanzado su máxima expresión. En efecto, con independencia de que los registros cántabros de la EPA hayan sido un poco mejores que los nacionales (cuadro n.º 3), el hecho cierto es que, tanto en relación estricta al año 1993 como al quinquenio 1989-1993, la dinámica del mercado laboral en la región montañesa ha sido francamente negativa; en concreto, ésta se puede sintetizar en los tres aspectos siguientes:

1) Se ha producido una destrucción de puestos de trabajo cercana a la cifra de 3.000, que representa el 2 por 100 de los existentes en 1992; como quiera que a lo largo del lustro la pérdida de empleos se situó en

4.500, se concluye que 1993 ha sido el auténtico año negro para el empleo regional.

2) En lógica consonancia con el resultado anterior (y con el aumento en el número de activos), el volumen de paro, cercano a las 40.000 personas según la EPA (5), se ha disparado, pues su aumento fue superior a los 7.000 individuos, lo que supone un 22 por 100 más de la magnitud correspondiente a 1992; obviamente, la tasa de paro, que se sitúa ya en el entorno del 20 por 100 (y que en el cuarto trimestre del año sobrepasó el 21 por 100), también experimentó un crecimiento muy notable.

3) Desde una perspectiva sectorial, la amortización de puestos de trabajo se concentró, en el año 1993, en la industria y la construcción (los dos sectores con variación del PIB negativa), lo que no obsta para que, a lo largo del quinquenio, fueran la industria y la agricultura los sectores que

perdieron empleo. Ahora bien, si tenemos en cuenta que, con independencia de fluctuaciones meramente coyunturales, el sector primario sigue en todos los lugares un proceso tendencial de caída de la ocupación, hay que concluir, una vez más, que el verdadero pagano de la crisis económica ha sido, y continúa siendo, el sector industrial; además, esta manifestación singular de la crisis se presenta en Cantabria en una proporción apreciablemente mayor que en el conjunto del país, lo que configura un rasgo diferencial de suma importancia, dada la, hasta hace poco, clara orientación industrial de la Región. Por último, y como rasgo positivo de la dinámica ocupacional cántabra, hay que destacar el comportamiento del sector terciario, que no sólo ha sido creador neto de empleos, sino que, además, lo ha hecho de forma continuada (aunque con notables vaivenes) y en mayor medida que para el conjunto nacional.

CUADRO N.º 3

EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO

INDICADOR	NIVELES		TASAS DE VARIACION			
	Cantabria 1993	España 1993	Cantabria 1992-1993	Cantabria 1989-1993	España 1992-1993	España 1989-1993
Activos	199,8	15.318,8	2,1	-0,1	1,1	0,8
Tasa de actividad	47,0	49,0	1,3	-1,0	0,2	-0,1
Ocupados	160,4	11.837,6	- 1,8	-0,7	- 4,3	-0,9
Tasa de ocupación	37,7	37,9	- 2,5	-1,6	- 5,1	-1,7
Parados	39,4	3.481,3	22,0	2,4	24,8	8,0
Tasa de paro	19,7	22,7	19,4	2,5	23,5	7,1
Empleo sectorial						
Agricultura	21,9	1.197,9	16,0	-6,3	- 4,4	-6,7
Industria	32,4	2.539,8	-12,5	-4,0	- 9,4	-3,2
Construcción	15,7	1.088,5	- 9,5	0,4	- 9,0	-1,0
Servicios	90,5	7.011,4	0,4	2,2	- 1,4	1,4

Nota: Niveles en miles de unidades y tasas en porcentajes.

Fuente: EPA (INE), medidas anuales, y elaboración propia.

Si bien es cierto que la relación entre costes laborales y empleo no es absolutamente unidireccional, no lo es menos que, en alguna medida, la primera condiciona a la segunda. En este sentido, valga apuntar, simplemente, dos resultados que pueden ayudar a entender el empeoramiento del mercado laboral en Cantabria: en primer lugar, el aumento salarial pactado en convenios no sólo fue más elevado en la Región (6,1 por 100) que en la Nación (5,6 por 100), sino que, además, experimentó una reducción frente al año anterior de mucha menor entidad en el primer caso (-1,6 por 100) que en el segundo (-9,7 por 100); y en segundo lugar, la ganancia media por hora trabajada (6) —pese a que su aumento fue mayor en España que en Cantabria— fue ligeramente mayor en la Región que en la Nación. Asimismo, no se puede dejar de señalar que, aunque la ganancia media por

trabajador y mes fue algo menor en Cantabria que en España —lo cual (desde la perspectiva aquí adoptada) podría considerarse favorable para la Región—, al coincidir aquélla con un menor número de horas trabajadas en la primera que en la segunda, elimina o difumina toda posible evaluación positiva.

Finalmente, otro factor que hay que tomar en consideración al examinar la dinámica del empleo es la propia evolución de la productividad. En este orden de cosas —además de constatar que la productividad regional se encuentra sistemática y sustancialmente por debajo de la nacional—, hay que precisar que durante 1993 ésta no sólo experimentó un estancamiento absoluto (en términos reales frente a los resultados de 1992), sino que también anotó una merma de 2,7 puntos porcentuales frente al conjunto del país; naturalmente, am-

bos hechos ayudan a entender que, pese a la fuerte pérdida de empleos sufrida por la región montañesa, aquélla haya sido de bastante menor entidad que la padecida a escala nacional: la caída en la producción por empleado ha actuado, claro está, como amortiguador en la reducción de las cifras de ocupados en Cantabria.

III. LAS RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones económicas que la economía cántabra mantiene con el exterior se manifiestan, fundamentalmente (aunque no con exclusividad), a través de dos vías: las relaciones de intercambio comercial propiamente dichas y las que se producen a través de la inversión extranjera. Pues bien, al examinar la evolución del comercio exterior de la

CUADRO N.º 4
EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR
(Millones de pesetas)

AMBITO	1992	1993	D 1993-1992 (En porcentaje)
Importaciones			
Cantabria	75.408,00	90.523,00	20,00
España	10.205.013,00	10.482.688,00	2,70
Cantabria/España (en porcentaje)	0,74	0,86	16,20
Exportaciones			
Cantabria	68.735,00	86.410,00	25,7
España	6.605.667,00	7.982.704,00	19,5
Cantabria/España (en porcentaje)	1,04	1,10	5,80
Tasa de cobertura			
Cantabria	91,20	95,50	4,70
España	64,70	75,30	16,40
Cantabria/España (en porcentaje)	141,00	126,80	-10,10

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales), y elaboración propia.

Región a lo largo de 1993, hay que comenzar por señalar que los cambios metodológicos introducidos en la elaboración de las estadísticas respectivas han supuesto que, por el momento, la información disponible no alcance el grado de fiabilidad que sería de desear; en consecuencia, los comentarios vertidos a partir del análisis de tal información deben tomarse con ciertas cautelas, no pudiendo adquirir el carácter de definitivos en tanto en cuanto la mencionada información no haya sido totalmente contrastada y depurada. En cualquier caso, los datos disponibles (véase el cuadro n.º 4) apuntan a unos resultados muy claros, que se pueden resumir en los tres siguientes:

1) Pese a que 1993 fue un año manifiestamente recesivo, las importaciones cántabras aumentaron de forma espectacular (un 20 por 100), hecho que contrasta sobremanera con el incremento mucho más moderado (2,7 por 100) registrado en el ámbito nacional.

2) El capítulo de las exportaciones también tuvo un comportamiento fuertemente expansivo (el crecimiento alcanzado fue cercano al 26 por 100), lo cual no sólo está conforme con lo sucedido en el conjunto del país (crecimiento del 20 por 100), sino que lo está, asimismo, con lo que predice la lógica económica más elemental: cuando la demanda interior se contrae, la demanda externa suele aumentar, actuando así como amortiguador de las tendencias recesivas internas.

3) Como conclusión natural de ambas formas de proceder, el grado de cobertura exportaciones-importaciones se incrementó de forma considerable (más

de cuatro puntos porcentuales), situándose en un nivel superior al 95 por 100; además, el nivel absoluto del déficit comercial anotó también una pequeña reducción. Aunque a escala nacional la mejora en el grado de cobertura fue mucho más acusada (más de diez puntos porcentuales), el nivel final de ésta (un poco por encima del 75 por 100) fue muy inferior al cántabro.

Dentro de esta somera revisión del comercio exterior de Cantabria durante 1993, estimamos que una referencia al tipo de bienes que se han importado y exportado tiene interés, ya que, como es obvio, tan importante es el volumen total del comercio como su composición. En relación con ello, y con datos desagregados que sólo alcanzan a los nueve primeros meses del año, se pueden extraer, de acuerdo con el cuadro n.º 5, las siguientes conclusiones.

a) En el capítulo de las importaciones, dos son los rasgos básicos: por un lado, los bienes de consumo y de capital experimentaron un retroceso importante, que fue particularmente acusado en el segundo caso (lo que habla muy a las claras de la crisis padecida), mientras que las compras de bienes intermedios registraron un alza espectacular; por otro lado, la cuota de importaciones (en porcentaje del total nacional) en los dos primeros tipos de bienes se mantuvo a un nivel extremadamente bajo, mientras que la de los bienes intermedios registró un nivel más alto; pese a ello, en ningún caso se alcanzó una cuota similar a la del PIB.

b) En el terreno de la exportación, también son dos los aspectos a reseñar: en lo que concierne a las cuotas, se repite lo

dicho para las importaciones, bien que aquí con valores relativos más altos, sobre todo en el caso de los bienes intermedios; en cuanto a la evolución, los resultados obtenidos son más favorables para la Región, ya que tanto en los bienes de consumo como en los intermedios se anotaron incrementos francamente elevados, al tiempo que las ventas al extranjero de bienes de capital retrocedieron de forma muy apreciable, lo que de nuevo nos habla, por otra vía, de la profundidad de crisis industrial cántabra.

c) La estructura del comercio exterior por tipos de bienes pone de manifiesto para Cantabria que, tanto en el campo de las importaciones como en el de las exportaciones, se produce un sesgo muy fuerte en favor de los bienes intermedios, representando las compras y ventas de bienes de capital una parte muy pequeña (y en retroceso) del total correspondiente. En el caso español, por el contrario, la estructura de los intercambios con el exterior se encuentra mucho más equilibrada, lo que no sólo denota un menor grado de vulnerabilidad ante contingencias negativas procedentes del resto del mundo, sino también una mayor incorporación de equipo productivo tecnológicamente avanzado.

d) Por último, otro aspecto destacable es el relativo al grado de cobertura de las importaciones por las exportaciones: en primer lugar, las *ratios* se han mantenido en niveles elevados, singularmente en lo que afecta a los bienes de consumo e intermedios; en segundo lugar, todas las *ratios* han mejorado su situación en relación al mismo período del año anterior; finalmente, las *ratios* de cobertura cántabras para los tres tipos de bienes son mayores que las correspondientes al ámbito nacio-

CUADRO N.º 5

COMERCIO EXTERIOR POR TIPOS DE BIENES

AMBITO	Bienes de consumo	Bienes de capital	Bienes intermedios
Importaciones			
Total			
Cantabria (C) (1993)	8.486.699,00	3.812.575,00	51.468.643,00
Cantabria (E) (1992)	7.473.130,00	9.991.279,00	41.596.006,00
España (1993)	2.114.424.591,00	1.186.142.712,00	2.606.778.629,00
Cantabria/España (1993)	0,40	0,32	1,21
Estructura			
Cantabria (1993)	13,32	5,97	80,71
Cantabria (1992)	12,65	16,91	70,42
España (1993)	27,98	15,70	56,32
Exportaciones			
Total			
Cantabria (1993)	9.731.194,00	3.362.447,00	54.493.716,00
Cantabria (1992)	5.785.827,00	5.482.375,00	38.573.558,00
España (1993)	2.325.388.355,00	785.171.382,00	2.606.778.629,00
Cantabria/España (1993)	0,42	0,43	2,09
Estructura			
Cantabria (1993)	14,40	4,97	80,62
Cantabria (1992)	11,61	11,00	77,39
España (1993)	40,67	13,73	45,60
Tasas de cobertura			
Cantabria (1993)	114,70	88,20	105,90
Cantabria (1992)	77,40	54,90	92,70
España (1993)	110,00	66,20	61,30

Nota: Las cifras hacen referencia al periodo enero-septiembre de cada año. La relación Cantabria/España, lo mismo que la estructura y las tasas de cobertura, están expresadas en porcentajes; los totales vienen dados en miles de pesetas.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales), y elaboración propia.

nal, lo que, sobre todo en relación con los bienes de capital, no puede tener, a nuestro juicio, una evaluación positiva.

Pasando del comercio exterior a la inversión extranjera, es preciso reconocer (e imperioso tomar medidas al respecto) que la región montañesa no ha sido tenida en cuenta por ninguno de los inversores extranjeros que se han asentado en nuestro país, no sólo durante 1993, sino también en los años anteriores; las cifras dicen eso, y las cifras, en este caso, (cuadro n.º 6), son absolutamente irrefutables.

¿Cuáles son, pues, los aspectos dignos de reseñar en esta materia? Pues, básicamente, los tres que se enuncian a continuación: a) por un lado, que la inversión extranjera en Cantabria representa una cuota mínima de la que se materializa en el territorio español; aunque las proporciones varían significativamente de unos años a otros (lo cual ya es un síntoma de su escasa relevancia), nunca alcanzan cotas próximas a lo que correspondería a la Región en función de su aportación al PIB nacional; más en concreto, la participación en 1993 sólo alcanzó el 0,29 por 100 del total

nacional; b) la segunda característica de la inversión extranjera en la Región es que, como norma, se concentra en muy pocos sectores productivos, relacionados (al menos durante 1993) con la industria manufacturera y con sectores inmobiliarios; c) finalmente, el tercer aspecto a considerar es que la inversión extranjera realizada en Cantabria procede, sustancialmente, de empresas extranjeras ya radicadas en la Región, no existiendo, en consecuencia, una auténtica inversión extranjera «nueva» ni, por lo tanto, una cierta regeneración del empresariado que opera en la zona.

CUADRO N.º 6

INVERSIONES EXTRANJERAS
(Millones de pesetas)

AMBITO	1992	1993	Δ 1992-1993 (En porcentaje)
Cantabria	3.820,06	2.068,69	-45,80
España	1.232.581,31	1.204.381,26	- 2,3
Cantabria/España (en porcentaje)	0,31	0,17	-

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Economía Internacional y Transacciones Exteriores), y elaboración propia.

IV. EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Al examinar la influencia del sector público sobre la economía cántabra, hay que partir, creemos, de dos principios básicos. Por un lado, de que, con independencia de la función redistributiva que, convencionalmente, se le asigna al sector público en cualquiera de sus niveles de actuación (7), éste tiene encomendada también una función estabilizadora que, cómo no, adquiere especial importancia en tiempos de crisis económica. Por otro lado, también hay que partir del hecho de que si bien es cierto que, en el ámbito regional, esta función debe recaer primordialmente sobre los sectores públicos nacional y autonómico, no lo es menos que el sector público local, asimismo, tiene un papel que jugar en este terreno.

¿Cuál ha sido, en este sentido, la conducta del sector público en Cantabria? Por lo que se refiere a la actuación del Estado en la Región, hay que convenir que ha sido, en principio, expansiva, ya que, habiéndose contraído ligeramente los ingresos, los gastos realizados han debido experimentar (en términos nominales, y supuesto que se mantiene la relación entre pagos y gastos reales

de 1992) un incremento bastante fuerte (en los pagos fue del 23,3 por 100), adquiriendo particular importancia en algunos ministerios inversores como, por ejemplo, el de Obras Públicas y Transportes; en consecuencia, su comportamiento debe calificarse de claramente anticíclico. En cuanto al sector público local, la falta de datos sobre la liquidación de los presupuestos hace que las únicas cifras disponibles correspondan a las previsiones de ingresos y gastos de los municipios, esto es, a sus intenciones; al respecto, sólo cabe señalar que, como norma, se presupuestó una reducción importante de los gastos de capital, y principalmente del capítulo de inversiones reales, por lo que, de haberse actuado así, su conducta habrá contribuido a ahondar la recesión.

En el entorno del sector público regional, sucede, de nuevo, que no se dispone de cifras de liquidación presupuestaria, por lo que sólo cabe hacer conjeturas con base en las previsiones iniciales. Ahora bien, de acuerdo con éstas (y con lo que la apariencia y la experiencia indican), el Presupuesto de 1993 hay que catalogarlo como manifiestamente restrictivo, ya que (suponemos) ha estado caracterizado por los dos aspectos siguientes:

en primer lugar, por una acusada reducción del gasto, singularmente concentrada en el ámbito de la inversión pública, y, en todo caso, de magnitud muy superior a lo que las cifras presupuestadas parecen dar a entender; en segundo lugar, por una fuerte reducción en las posibilidades de uso del endeudamiento como vehículo para acrecentar los ingresos; es más, si realmente se hubiera cumplido lo estipulado, el endeudamiento total de la Comunidad Autónoma se habría reducido durante 1993, ya que el volumen de créditos amortizados habría superado al del nuevo endeudamiento autorizado. Naturalmente (y con independencia del hecho positivo que supone la reducción del volumen de endeudamiento autonómico), este carácter contractivo del presupuesto regional, especialmente en lo que atañe a las cifras de inversión, ha tenido que influir de forma muy negativa (probablemente, por encima de lo que se desprende del análisis directo de los datos) en la actividad económica de la Región, contribuyendo así a agudizar la crisis en que ésta se encuentra.

V. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Si, tal y como se ha puesto de manifiesto en las secciones anteriores, lo ocurrido en el terreno económico en Cantabria durante 1993 se encuentra en perfecta consonancia con lo sucedido en el ámbito nacional (con un grado más acusado en la producción y menor en el empleo), no parece descabellado sostener que en 1994 volverá a repetirse —en mayor o menor medida— la misma situación. Ciertamente, estamos seguros de no arriesgar mucho en tal afirmación, ya que en toda conducta económica regional existe, por un lado, una cierta inercia en relación al pasado inmediato y, por otro (y como lo han corroborado múltiples investigaciones), una fuerte dependencia del comportamiento económico experimentado por el conjunto del país. En consecuencia, si a escala nacional se espera una cierta (aunque débil) recuperación a lo largo de 1994, es muy probable que en Cantabria suceda lo mismo.

Ahora bien, dentro de este contexto de análisis —válido como referencia general, pero no demasiado ilustrativo a título particular— de las perspectivas económicas regionales, hay tres fenómenos —uno nuevo, otro de carácter semiestructural, y un tercero que se arrastra desde hace ya algunos años— de capital importancia para el futuro económico de la región de Cantabria. El fenómeno nuevo, del cual se espera una influencia manifiestamente positiva en la Comunidad Autónoma, es la reciente inclusión de ésta entre las regiones del Objetivo 1 comunitario, algo que aportará fondos financieros provenientes de la Unión Europea (más los correspondien-

tes de las administraciones central y autonómica) en mucha mayor medida de lo que había ocurrido hasta el momento presente (8); en consecuencia, esta afluencia (relativa) de fondos deberá contribuir a revitalizar la actividad productiva desarrollada en la Región, con una particular incidencia en la que se manifiesta en el campo de las infraestructuras (de transporte, de saneamiento medioambiental, etc.) y, por lo tanto, y de forma directa, en el sector de la construcción.

El segundo factor, que, por su carácter semiestructural, pesa mucho en el acontecer económico de la Región (y, por lo tanto, en sus perspectivas de futuro), está relacionado tanto con la distribución de las actividades productivas en Cantabria como con los déficit de infraestructuras. En el primer caso —y en tanto en cuanto la crisis económica nacional e internacional sea, por encima de todo, una crisis industrial—, la (cada vez menor) polarización industrial cántabra en ramas productivas regresivas a escala internacional seguirá jugando (cada vez menos) en contra del desarrollo de la Región; en el segundo caso —y pese a los pírricos avances conseguidos en el transporte por carretera, totalmente compensados por otros de más enjundia alcanzados en áreas territoriales más avanzadas—, el alejamiento (cada vez mayor) de los principales ejes de desarrollo comunitarios y españoles pesará como una losa sobre las posibilidades de Cantabria para alcanzar un crecimiento elevado y sostenido.

Por último, el tercer elemento a tener en cuenta, el que se arrastra desde hace algunos años, es la consabida situación de endeudamiento y de «des crédito» de la Diputación Regional, situación

que —en tanto que se mantenga— seguirá atenazando las posibilidades de desarrollo de toda la economía cántabra; es más, en tanto que (pese a la previsible reducción de los niveles de endeudamiento mencionada en la sección anterior) la situación se ha ido pudriendo con el paso del tiempo, el clima económico (y, por supuesto, político) se hace más irrespirable, no constituyendo, en absoluto, el caldo de cultivo necesario para la recuperación económica de la Región ni para la ubicación en ella de nuevas actividades productivas y, en cuanto tales, generadoras de renta; en consecuencia, la atracción de capital extranjero (se entiende, de proyectos importantes por su magnitud y/o su capacidad de arrastre) parece totalmente descartada, ni siquiera como método revulsivo para la depauperada economía regional.

NOTAS

(*) Este artículo es tributario de algunos de los trabajos aparecidos en la edición de 1993 del *Anuario de Cantabria*, publicado por *El Diario Montañés* y coordinado por el autor.

(1) En términos de capacidad de compra —esto es, teniendo en cuenta la dispar evolución del IPC— se produjo, por el contrario, una cierta mejoría en el período examinado (índices iguales a 94,8 por 100 en 1989 y 95,9 por 100 en 1993).

(2) La falta de información pormenorizada sobre este particular impide asignar grados de «culpabilidad» a los sectores privado y público.

(3) La inclusión de Cantabria como región del Objetivo 2 comunitario ha sido objeto de amplio debate en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma; aquí, naturalmente, obviamos tal debate y sólo damos cuenta del hecho objetivo.

(4) La demanda externa se analiza brevemente en el apartado III.

(5) Las estadísticas del INEM, que algunos estudiosos consideran más próximas a la realidad que las del INE, cifran el paro registrado en Cantabria, durante 1993, en algo más de 32.000 personas.

(6) Los datos se refieren al tercer trimestre de 1993.

(7) Ya hemos dicho que en Cantabria ha podido actuar en contra de la Región.

(8) Aun cuando todavía no se ha tomado una decisión última al respecto (poco se sabe del PDR y nada del marco comunitario de apoyo), las estimaciones más fiables sobre el volumen de ayuda proveniente de los fondos estructurales comunitarios apuntan a una cifra próxima a los 33.000 millones de pesetas (constantes de 1994) a lo largo de un período de seis años, lo que supondrá duplicar las cifras asignadas durante el cuatrienio 1989-1993. Otras fuentes estiman que no se producirá, en absoluto, tal duplicación de fondos.